

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 13 de mayo del 2022 VIRTUAL:  PRESENCIAL:  LUGAR: El GAB (Ent presencial) (Ent presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Proyecto 168 entre cámaras 8H y 8G - Intervención de vía

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA					
Isabela Juca A.								ALUSA	isabela.juca@gobiernobogota.gov.co	3042028118	Isabela Juca A.
Mauricio Orejuela								Conjunto Residencial Univaldi	conjuntorendenciaelunivaldi@gmail.com	3176721537	
Martha Mesias								UMV	Martha.Mesias@umv.gov.co		
Aurelio Rafael Manotas								EABAB	Amanotas@aureliorafael.com.co	3017723799	
Jose Gustavo Gonzalez								UMV	jose.gonzalez@umv.gov.co	315581476	
Amparo Calderon								Conjunto Residencial Univaldi		3202210085	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



## DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La Ingeniera Martha Lucia Meras de la UMV, manifestó que la entidad no tiene el compromiso, ni las condiciones y diseños para realizar los sumideros que requiere la vía de la calle 168 entre carrera 8h y 86.

El ingeniero Gustavo Gonzalez de la UMV, señaló que el alcance de su compromiso fue el diseño de la estructura de pavimento que comprende la toma de afloramientos y apiques para la realización de diseños - Estado - Realizado.

La UMV tiene materiales de granulares y capa asfáltica, pero no tienen nada de drenaje, ni rejillas, ni tubería. Por tanto, el acueducto debe apoyar el proyecto aportando este tipo de materiales hidráulicos.

Alcance del Proyecto = Hacer diseño de pavimento y rehabilitación de la media calzada en el costado norte del segmento que da al parque.

Ingeniero Manotas = UMV y EAAB, hablaron de que también era necesaria la intervención de la otra media calzada con fresado, para garantizar los bombeos.

- La EAAB no tendría problema en aportar los sumideros, sin embargo, están en etapa final de un contrato de suministro de sumideros prefabricados y dependen de el inicio de suministro, pero no considera que las fechas sean un inconveniente.

- Se debe realizar diseño geométrico por parte de UMV para entender el panorama de necesidades frente a material de sumideros, como parte de las condiciones de trabajo.

- Se necesita una reunión de revisión de diseños geométricos, con requerimientos de UMV para la EAAB.

- En la reunión se debe definir quien hace la conexión a la red.

